

17 de julio de 2020
06417-SUTEL-SCS-2020

Señores
Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 050-2020 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 16 de julio del 2020, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 014-050-2020

CONSIDERANDO QUE:

- I. Se requiere contar con la información del cumplimiento de metas de programas y proyectos de FONATEL, así como los indicadores de avance mensualmente, el Consejo de SUTEL solicitó un documento de Resumen Ejecutivo Mensual que permita facilitar la disponibilidad de información a corto plazo, para la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.
- II. Que la Dirección General de Mercados, según consta en el oficio 05647-SUTEL-DGM-2020, del 26 de junio del 2020 y recibido por el Consejo según acuerdo 020-048-2020 (06048-SUTEL-SCS-2020, del 07 de julio del 2020) informó que los valores reportados para los indicadores de la Fase 1, como del resto de la información estimada y verificada para los indicadores de la Fase 2 para el reporte del mes de mayo del 2020, se encuentra respaldada por la Dirección General de Mercados; permitiendo a la Dirección General de FONATEL asegurar un doble control de calidad de la información incorporada en este documento
- III. Que la Dirección General de FONATEL elaboró un formato de Resumen Ejecutivo Mensual, el cual contiene los principales resultados asociados a la gestión de los programas y proyectos del FONATEL con corte al mes de mayo del 2020, tomando como insumo los informes remitidos por el Fideicomiso, según se indican en la siguiente tabla

Tabla 1: Resumen de Informes mensuales remitidos por el Fiduciario

Informe Mensual del Fideicomiso	Fecha de Ingreso	Mes para evaluar
NI-07824-2020 (FID-2272-2020) Unidad de Gestión 01	16/06/2020	Mayo 2020
NI-07344-2020 (FID-2133-2020) Unidad de Gestión 02	5/06/2020	Mayo 2020
NI-07527-2020 (FID-2186-2020) Unidad de Gestión 03	9/06/2020	Mayo 2020

Fuente: Dirección General de FONATEL, a julio 2020

En virtud de los anteriores antecedentes y considerandos,

17 de julio de 2020
06417-SUTEL-SCS-2020

**EL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
RESUELVE:**

Primero: Dar por recibido el oficio 06069-SUTEL-DGF-2020, del 08 de julio del 2020, por medio del cual la Dirección General de Fonatel presenta para consideración del Consejo el Informe Ejecutivo Mensual, con corte al mes de mayo del 2020, de la Dirección General de FONATEL

Segundo: Notificar el presente acuerdo al Comité de Vigilancia y al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Tercero: Notificar al Banco Nacional de Costa Rica el acuerdo adoptado y enviar copia del acuerdo al expediente GCO-FON-FID-OT-000036-2012.

**ACUERDO FIRME
NOTIFIQUESE**

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

Atentamente,

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

**Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo**

Arlyn A.

C. Dirección General de Fonatel, Fideicomisos Banco Nacional, Comité de Vigilancia Fonatel

EXPEDIENTE: GCO-FON-FID-OT-000036-2012